

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 14 de octubre de 1.994.— La Responsable del Área de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso sin admisión previa para la contratación de las obras de: "MEJORA DEL PAVIMENTO DEL APARCAMIENTO DE LA ESTACION DE VALDEZCARAY EN LA CTRA. LR-416". Expediente n° 09-1-2.1-058/94 IV.1177

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso sin admisión previa.

Objeto: "Mejora del pavimento del aparcamiento de la estación de Valdezcaray en la ctra. LR-416"

Presupuesto de contrata: catorce millones ciento dieciséis mil trescientas cincuenta y una pesetas (14.116.351,-Ptas.)

Plazo de ejecución: dos (2) meses.

Fianza provisional: doscientas ochenta y dos mil trescientas veintisiete pesetas (282.327.—ptas)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 1994, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 16 de noviembre de 1994, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 14 de octubre de 1.994.—La Responsable del Área de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso sin admisión previa para la contratación de las obras de: "REGULACION SEMAFORICA DE LA TRAVESIA DE HORMILLEJA". Expediente n° 09-1-2.1-057/94 IV.A.1178

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso sin admisión previa.

Objeto: "Regulación semaforica de la travesia de Hormilleja"

Presupuesto de contrata: siete millones novecientos una mil ciento sesenta pesetas (7.901.160,-ptas.)

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Fianza provisional: ciento cincuenta y ocho mil veintitres pesetas (158.023.-ptas)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 1994, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 16 de noviembre de 1994, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 14 de octubre de 1.994.— La Responsable del Área de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso abierto en tramitación de urgencia para la contratación de: "ADQUISICION DE DOS (2) VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE REPRESENTACION OFICIAL". Expediente n° 09-4-2.1-060/94 IV.A.1179

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso abierto en tramitación de urgencia.

Objeto: "Adquisición de dos (2) vehículos para el servicio de representación oficial". Expediente n° 09-4-2.1-060/94.

Presupuesto de contrata: Ocho millones de pesetas (8.000.000,-Ptas.), menos la retirada de dos (2) vehículos.

Fianza provisional: ciento sesenta mil pesetas (160.000,-Ptas.)

Plazo de entrega: Unica treinta (30) días

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 27 de octubre de 1994, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 2 de noviembre de 1994, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de bases se halla a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 14 de octubre de 1994.— La Responsable del Área de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Devolución de aval

IV.A.1130

La mercantil EDUARDO ANDRES S.A. (EDANSA), ha solicitado la devolución de la fianza constituida en este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de 1.718.498 pts., en garantía de la ejecución de las obras "URBANIZACION DE LAS UNIDADES DE ACTUACION 1, 2 y 3: FASE I EN ALBELDA DE IREGUA (La Rioja)" que le fueron adjudicadas por esta Corporación, lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Albelda de Iregua a 22 de septiembre de 1.994.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

Devolución de aval

IV.A.1131

La mercantil INCOSA, ha solicitado la devolución de la fianza constituida en este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de 850.417 pts. en garantía de la ejecución de las obras "PAVIMENTACION DE LA PLAZA LA IGLESIA Y ALEDAÑOS" que le fueron adjudicadas por esta Corporación, lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Albelda de Iregua a 22 de septiembre de 1.994.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza

IV.A.1132

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida que más abajo se indica, se anuncia al público, para que en plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario del contrato garantizado.

SERVICIO: LIMPIEZA DEL TALLER DE MUSICA SITO EN C/ RUAVIEJA, 36-38-40 (AÑO 1991)

ADJUDICATARIO: CLES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. (en la actualidad EULEN, S.A).

Logroño, 27 de septiembre de 1994.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Devolución de fianza

IV.A.1133

Por PROMOCIONES MUSICALES IREGUA S.L., se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva por importe de 180.000 pesetas, que constituyó como garantía en la adjudicación de la contratación del servicio de actividades musicales e infantiles para las fiestas del Santo, Gracias y San Jerónimo Hermosilla de 1994.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Santo Domingo de la Calzada, a 21 de septiembre de 1.994.— El Alcalde, Fco. Javier Ruiz Aznárez.

AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

Adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de la Plaza, 2ª fase

IV.A.1134

Por el Ayuntamiento Pleno el día 10 de Septiembre de 1.994, se acordó la adjudicación definitiva de las obras de Acondicionamiento de la Plaza, 2ª Fase, de esta Localidad, a la Empresa Hormigones Valer S.L., por un importe de Tres millones cuatrocientas veinticuatro mil novecientos nueve pesetas.

Lo que se hace publico en cumplimiento a lo dispuesto en el art.124 del Texto Refundido, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril.

Santurdejo a 22 de Septiembre de 1.994.— El Alcalde.